

CONVOCATORIA clasicOFF 2020

1.- PRESENTACIÓN

Un año más abrimos el plazo para la recepción de proyectos que deseen participar en la octava edición clasicOFF, festival pionero en la escena teatral madrileña que se fundamenta en la búsqueda de nuevos estilos, nuevas formas de enfrentarse al texto clásico utilizando diferentes lenguajes contemporáneos, tanto de forma como de fondo, con el objetivo no ya de contar historias diferentes, sino de complementarlas y unir varias corrientes Escénicas, para hacer un teatro de búsqueda, asequible, cercano y diferente.

2.- Podrán concurrir todos los creadores o directores escénicos, de cualquier

nacionalidad, cuyo trabajo esté basado, inspirado o ponga en escena textos

del Siglo de Oro.

3.- Las propuestas, estrenadas o como proyecto, podrán estar representadas

en su idioma original y deberán tener una duración mínima de una (1) hora, máximo de (2) horas.

4.- La presentación de propuestas se realizará en soporte digital hasta el 19 de abril de 2020. Junto al formulario de inscripción, [descargable](#) en www.nave73.es y en www.clasicoff.com debe incluirse un dossier con la mayor información posible, tanto escrita como audiovisual si la tuviera.

4.- El envío de las propuestas se puede hacer:

a) Por correo electrónico:

info@clasicoff.com

b) Por correo Postal (sólo en caso de que sea imprescindible enviar algo que no pueda realizarse de manera digital):

Nave 73

C/ Palos de la Frontera 05

28012 – Madrid

En ambos casos es necesario indicar bien en el sobre, bien en el asunto del

mail: “clasicOff”.

5.- Las propuestas seleccionadas se harán públicas el **22 de abril de 2020** en la página web de nave 73 y del festival.

Su exhibición será programada en la octava edición de clasicOFF (Festival Experimental de Teatro Clásico) que tendrá lugar del 15 de julio al 30 de julio de 2020 en Nave 73.

6.- Las propuestas seleccionadas para El Festival, no contarán con una ayuda

económica directa, para la compensación de gastos se ofrecerá a las compañías el 70% de la recaudación de taquilla, el otro 30% irá destinado a cubrir los gastos de la organización. El Festival destinará el mismo espacio de exhibición para todos los seleccionados, con el mismo material técnico, de iluminación, sonido y audiovisual.

7.- La presentación de las propuestas, supone por parte de los creadores la aceptación de las presentes bases. Caso de que se detecten anomalías demostrables, la Dirección del Festival procederá al descarte de las propuestas afectadas.